

LA FUNDACIÓ AGRUPACIÓ AYUDA A CLIENTES CON FAMILIARES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON EL PROGRAMA RESPIR

Cerca de 40 familias se han beneficiado de esta iniciativa desde 2008



La **Fundació Agrupació** pone en marcha un año más su convocatoria de solicitudes al **Programa Respir**, una iniciativa dirigida a clientes de Agrupació que tienen a su cargo la

atención permanente de un familiar por motivos de edad o de discapacidad física o psíquica. El objetivo del programa, del que se han beneficiado unas 40 familias en los últimos seis años, es ofrecer a los cuidadores **un mes de descanso en su labor de vigilancia intensiva**.

A través del programa Respir, la Fundació proporciona **ayuda económica** para facilitar un **ingreso temporal de un mes máximo en un centro residencial** de la tercera edad o para discapacitados.

El periodo cubierto por la iniciativa se puede disfrutar también en plazos parciales. Además, la iniciativa cuenta con la colaboración de profesionales expertos, que contribuyen con su experiencia al éxito del proyecto, explica la Fundació.

Las vacaciones familiares, los cambios laborales en el entorno familiar, los cambios de domicilio y los problemas de salud de los cuidadores son algunos de los principales motivos por los que se solicita esta ayuda.

Las bases de la convocatoria se pueden consultar en la página web de la Fundació.